



AVISO DE NOTIFICACIÓN DE DIFERIMIENTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-
050GYR975-P001-2022.**

“ADQUISICIÓN DE 73 MONTACARGAS ELÉCTRICOS”.

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas del día 24 de agosto de dos mil veintidós**, se reunieron en las instalaciones ubicadas en el Sótano, Sala 5 en Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, los servidores públicos y licitante que se menciona al final de la presente acta, con el propósito de informar a los licitantes que, con fundamento en el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 48 último párrafo de su Reglamento, se difiere el fallo, **a las 16:30 horas con esta fecha.**

Lo anterior, conforme a las facultades conferidas al Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, establecidas en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como en el numeral 7.1.3.1.2.2. del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Se reitera a los licitantes y asistentes que, en virtud de la suspensión del Sistema CompraNet, dictaminada el 18 de julio de 2022, por la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los *Criterios por suspensión temporal del sistema CompraNet*, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de julio de 2022, así como los *Criterios Normativos TU 02/2022 para los procedimientos de contratación presenciales sin publicaciones en CompraNet, de aplicación temporal*, de fecha 26 de julio de 2022, **este procedimiento se realiza de manera presencial**, de conformidad con el Aviso publicado en el DOF el 26 de julio de 2022 y la notificación hecha a los licitantes participantes, que obra en el expediente.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del “Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante DOF) el 20 de agosto de 2015; y los “Acuerdos por el que se Modifica el Diverso que expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones”, publicados en el DOF el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, y de la Coordinación de Legislación y Consulta, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia del presente aviso con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, se



informa que a partir de esta fecha **se pone a disposición, copia de esta Acta en el tablero de avisos dispuesto** en el piso 11 del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de esta; asimismo ante la suspensión del sistema CompraNet y considerando los principios de máxima publicidad y transparencia, dicha acta se publicará en el sitio de internet del Instituto, en la página <http://www.imss.gob.mx/>.

Se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener alguna.

Después de dar lectura a la presente, quien preside dio por terminado este acto, siendo las **13:21 horas del día 24 de agosto de 2022**, firmando al margen y calce para la debida constancia y efectos legales procedentes. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.		
LIC. RAFAEL VILLEGAS TORRES TITULAR DE LA DIVISIÓN DE TRANSPORTES Y OPERACIÓN		
C. FERNANDO A. GORDILLO MACAL ÁREA TÉCNICA		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
C.P. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES. REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.		

POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. MAYRA SELENE GARCÍA AGUILAR REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.		

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	ANTEFIRMA
HERCON MAQUINARIA MICHOACAN, S.A. DE C.V.	C. Raúl Nava Zacarias Apoderado Legal.		